ACTA 1° SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO DEL BOSQUE NATIVO
Santiago, 01 de agosto 2022

En Santiago de Chile, a 1 de agosto de 2022, se reúne el Consejo Consultivo de Bosque Nativo en modalidad mixta: presencial en salón del Ministerio de Agricultura y por videoconferencia en la plataforma Zoom, siendo las 15:19 horas se inicia la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, preside el Subsecretario de agricultura Sr. José Guajardo Reyes, quien representa al Ministro de Agricultura Sr. Esteban Valenzuela. Se encuentran presentes en forma presencial los siguientes consejeros: Sr. Christian Little, Director Ejecutivo de CONAF y Secretario Ejecutivo del Consejo; Sra. Sandra Gacitúa, Directora Ejecutiva del Instituto Forestal, consejera; Sr. Pedro Álvarez, representativo de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, con trayectoria en la conservación y uso sustentable del bosque nativo; Sr. José Miguel Maiz, representativo de Organizaciones Medianos y Grandes Propietarios de Predios con Bosque Nativo. Así mismo, se encuentran presentes en forma remota, el Sr. Daniel Álvarez, consejero representante del Ministerio del Medio Ambiente; Sr. Francisco Squeo, representante de la Sociedad Botánica de Chile; Sr. Rodolfo Tirado, representativo de Medianos y Grandes Propietarios de Predios con Bosque nativo; Sra. Claudia Cerda, académica representante de las Facultades de Ingeniería Forestal; Sr. Mario Romero, académico representante de las Facultades de Biología; Sr. Julio Torres, consejero en representación del Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales; Sr. Andrés Pinto, consejero representativo de Propietarios de Áreas Silvestres Protegidas de Propiedad Privada.

Se encuentran ausentes, la Sra. Nivia Lorena Garrido, representativa de Organizaciones de Pequeños Propietarios de Predios con Bosque Nativo; Sr. Sergio Donoso, representativo de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, con trayectoria en la conservación y uso sustentable del bosque nativo; Sr. Omar Jofré, representativo de Organizaciones de Pequeños Propietarios de Predios con Bosque Nativo.

Además, estuvieron presentes en la sesión el Sra. Contanza Troppa, Gerenta de la Gerencia de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos de CONAF; Sr. Washington Alvarado, Jefe Departamento Bosque Nativo de CONAF, la Sra. Carmen Gloria Quezada, Jefa de Sección Fomento e Investigación de Bosque Nativo de CONAF; la Sra. Paola Cicarelli, Jefa de la Sección Silvicultura e Incentivo al Manejo de Bosque Nativo; la Sra. Verónica Oyarzun y la Srta. Francisca Ruiz, ambas profesionales de la Sección Fomento e Investigación de Bosque Nativo de CONAF; Sr. Rodrigo Andrade, Secretario Ejecutivo de CONAF.

1. El Sr. José Guajardo Reyes, abre la sesión, da la bienvenida a los asistentes y saluda a los consejeros presentes.

2. El Sr. Christian Little indica que, verificado el quórum para sesionar, se da por iniciada la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo 2022.

3. El Sr. Little informa la tabla de la reunión:

3.1 Aprobación del acta anterior, correspondiente a la segunda sesión del año 2021.

3.2 Presentación de Lineamientos Estratégicos del Ministerio de Agricultura y de la Corporación Nacional Forestal, 2022-2025

3.3 Presentación de propuesta de Selección de proyectos concursados en el XIII Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo

3.4 Presentación de la Tabla de Valores de la Ley de Bosque Nativo

3.5 Otros

3. El Sr. Little, cede la palabra al Sr. Washington Alvarado, quien señala que respecto al Acta de la sesión anterior realizada el día 2 de noviembre 2021, solo se recibieron observaciones menores de forma en el correo de la secretaría ejecutiva del consejo, los que se corrigieron, por tanto, el acta fue aprobada por ese medio. Por lo que propone Aprobar el Acta de la 2ª sesión 2021, en caso que no haya observaciones adicionales.

4. Ningún consejero se manifiesta contrario a la aprobación, por lo que se da por aprobada el acta.

5. El Sr. Little, expone sobre los Lineamientos Estratégicos de la Corporación Nacional Forestal, recalcando el rol de la institución en la aplicación de la política forestal en el país. Asimismo, indica que se ha realizado un trabajo de llevar los conceptos del programa de gobierno y los lineamientos del Ministerio de Agricultura hacia la visión y los objetivos estratégicos que tiene la Corporación Nacional Forestal. En este contexto, presenta los objetivos estratégicos de la Corporación, los que están relacionados con los lineamientos estratégicos del Ministerio como del Gobierno.

El Sr. Little, indica que la idea de tener estos objetivos, es transversalizar el quehacer de la institución en las cuatro gerencias técnicas, para poder tener una Corporación que trabaje en conjunto y colaborativamente.

6. El Sr. Little, da la palabra a los consejeros para recibir consultas u observaciones, a lo que el Sr. Maíz señala la importancia de que las gerencias trabajen de manera colaborativa.

7. La Sra. Gacitúa consulta en el marco de la Convención Internacional CITES, en que Gerencia lo van a focalizar, a lo que el Sr. Little le responde que hay dos instancias en la estructura organizacional, uno la Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental, donde está la parte técnica de la revisión, pero los acuerdos internacionales y los cumplimientos, pasan a la Secretaría Ejecutiva de la Corporación.

8. El Sr. Mario Romero consulta sobre, cómo se proyecta el trabajo de la Unidad de ecosistemas urbanos dependiente de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático, el Sr. Little, indica que por resolución la Gerencia cambia de

nombre a Gerencia de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos, ya que el tema de Cambio Climático es un asunto transversal a la institución, y que la Corporación tiene un Departamento específico con tres secciones que van a trabajar en temas de naturaleza urbana, promoviendo la entrega de capacitación así como otra mirada a la naturaleza urbana, con una visión más ecosistémica.

9. La Sra. Claudia Cerda consulta, sobre el enfoque o eje que se va a dar en el contexto de los servicios ecosistémicos, si es que se va a fortalecer en el contexto legal o en los aspectos más interdisciplinarios del enfoque, a lo que el Sr. Little responde que las pocas luces que le puede dar en el marco legal, es que hay una definición de servicios ambientales en la Ley de Bosque Nativo, pero que en la bajada práctica solo tiene aplicación con algunos instrumentos, por ejemplo, el tema de los senderos, entregar oportunidad de turismo. Agrega que, se ha identificado que existe una brecha y reconocimiento social, respecto al valor que tienen los servicios ecosistémicos, por ejemplo en el mercado, indicando que se carece ahora de un instrumento como para poder iniciar algún reconocimiento de ese tipo, más que la tabla de valores de la Ley de Bosque Nativo. Sin embargo, ésta tiene topes y no permite transitar hacia el reconocimiento de intangibles. Señala que lo que se quiere hacer, es promover un cambio en la Ley de Bosque Nativo, que reconozca el valor de los servicios ecosistémicos, ahora el ¿cómo? está por verse, ya que tiene que ver si es hay algún programa especial, por ejemplo, el esquema de la redistribución ambiental que se pueda ver por la Ley de Bosque Nativo, lo que implica una modificación importante en la Ley y una conversación con otros ministerios incluida la DIPRES, para ver que tanto se puede avanzar en ese ámbito.

Por otra parte, señala que hay una parte técnica que se está trabajando con el Instituto Forestal, que es cuando se habla de multifuncionalidad e integridad de bosque nativo, es que a esas definiciones se les pueda incorporar también en la evaluación, la oferta de servicios ecosistémicos para entregar la valoración que tiene un ecosistema determinado, en este caso, bosque nativo en el territorio.

10. El Sr. Francisco Squeo, consulta sobre la posición de la actual administración de CONAF, respecto al SBAP, y agrega que considerando que se está pensando en hacer modificaciones de Bosque Nativo, recuerda a los presentes, que el consejo ha revisado varias modificaciones que a la fecha se encuentran pendientes y que han sido postergadas, sucesivamente.

11. El Sr. Little, indica que hay una propuesta que tiene que ver con el Reglamento de Suelo Aguas y Humedales, otra de reconocimiento de Ecosistemas Xerofíticos, el reconocimiento de especies del D.S N°68, que también está asociado a la Ley de Bosque Nativo y que por varios años ha venido observándose esa falencia, respecto de la visión que tiene la Dirección Ejecutiva en relación al SBAP, la visión es una, se apoya la idea de legislar.

12. El Sr. Christian Little hace mención al rol que le entrega la Ley de Bosque Nativo al Consejo Consultivo, recalcando el pronunciamiento en relación a las líneas de investigación asociadas al Fondo de Investigación de la Ley del Bosque Nativo, así como los proyectos que se financian con esta ley, para que encajen en cada uno de los lineamientos y cumplan con los estándares que

propone la Ley y la Corporación en el procedimiento de asignación del Fondo, con ello, cede la palabra a la Sra. Carmen Gloria Quezada, jefa de la Sección Fomento e Investigación de Bosque Nativo de CONAF.

13. La Sra. Carmen Gloria Quezada, presenta el marco general y funcionamiento del Fondo de Investigación, recalcando el objetivo de éste: "promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación". Detalla que en el marco del XIII concurso, se recibieron 21 postulaciones, observando que si bien es un número bajo de postulaciones, pero que puede ser debido a que hay 78 proyectos en ejecución, por lo tanto, los equipos de investigación tienen una menor disponibilidad de tiempo. De las postulaciones recibidas, 18 fueron admisibles y por tanto fueron evaluadas, de éstas, 10 postulaciones obtuvieron un puntaje superior a 80 puntos, por lo que son propuestas susceptibles a ser financiadas.

14. La Sra. Quezada, se refiere a los mecanismos de selección, indicando que 5 proyectos pueden ser seleccionados directamente, dado que cumplen con los requisitos de las bases en cuanto a obtener el mayor puntaje en la línea a la que postularon. Con ello, se adjudicaría el monto de $266.348.500, correspondiente a la totalidad de los 5 proyectos. Continúa señalando que la Ley permite redistribuir los recursos liberados, hasta agotar los recursos, para lo cual las bases señalan que podrán financiarse aquellos proyectos que tenga un puntaje igual o superior a 80 puntos. En este contexto, la Sra. Quezada indica que hay 5 proyectos adicionales que son posibles de financiar. Con ello, se tendría un total a financiar de $534.034.700.

15. El Sr. Little, consulta si todos los proyectos tienen una duración de dos años, la Sra. Quezada responde que la duración de los proyectos depende de la línea a la cual postulan, destacando que hay un proyecto de investigación que tiene una duración de 10 años, y que va en su octavo año de ejecución. Indica que en general, hay algunas líneas de investigación que piden que al menos se hagan dos monitoreos de la etapa de crecimiento, con ello, el proyecto podría tener una duración de 36 meses como mínimo, por tanto, la duración dependerá de la naturaleza de cada proyecto.

16. El Sr. Little, señala que para la Dirección Ejecutiva, la conservación y el manejo del bosque nativo de la zona centro-sur de Chile, así como las formaciones xerofíticas son de tremenda importancia, para finalizar indicando que se debe retirar y presenta al señor Rodrigo Andrade, Secretario Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, quien quedará en su reemplazo.

17.- El Sr. Julio Torres, manifiesta su preocupación respecto del proceso de selección de los proyectos, ya que solo 10 de 18 proyectos tienen puntaje con posibilidad de selección, hace referencia al concepto de "intensidad de selección", indicando que es muy baja. Compara la intensidad de selección del FIBN, con otros fondos como FONDEF Y FONDECYT, donde la intensidad de selección es altísima. Por otra parte, señala que cuando la intensidad de selección es baja, pueden financiarse proyectos que tienen una calidad discutible, por lo tanto, plantea su preocupación en relación a que el filtro de selección de los proyectos no esté siendo suficientemente intenso.

18. El Sr. Francisco Squeo, señala al menos un puntaje de 80 es el estándar, de hecho, es bastante alto. Además, opina que los números están bien, sin embargo, no comparte la justificación del por qué se presentan tan pocos proyectos, ya que menciona que al ser tan específicos en las líneas de investigación, hay poca flexibilidad al momento de presentar proyectos.

19. El Sr. Rodolfo Tirado, indica que llama mucho la atención la baja cantidad de postulaciones, situación que se venía arrastrando desde años anteriores, a lo que el Consejo manifestó su preocupación, agrega que se estaría siguiendo el mismo camino, respecto de la asignación del Fondo de Conservación de la Ley de Bosque Nativo. Se manifiesta sorprendido que proyectos del Instituto Forestal hayan tenido puntaje inferior a 80 puntos, señalando que hay un problema que se debe revisar.

20. El Sr. Francisco Squeo, hace mención a que recién se está conociendo el nombre de los proyectos aprobados, por tanto, no se puede señalar que son buenos o malos.

21. El Sr. José Miguel Maíz, comenta que hace falta el concepto de asociatividad, opinando que el bosque nativo tiene un potencial para generar un impulso importante en el desarrollo rural, y hay tanto pequeño y mediano propietario que el tema de la asociatividad es clave.

22. El Sr. Alvarado, responde al Sr. Maíz, explicando que el tema de la asociatividad es un tema que viene en la bajada siguiente, o sea, de la Gerencia y del Departamento, en términos del manejo de los bosques o la conservación. Se está trabajando una política estratégica en concordancia con las líneas generales que se vieron en la presentación, señalando que es posible de exponer la temática en la próxima sesión del Consejo. Por otra parte, en relación al tema de investigación, señala que cualquier persona puede presentar un proyecto de investigación, sin estar sujeto a la academia, debe tener un patrocinio, de acuerdo a la definición de las bases. Además expone que, se va a hacer un análisis de Fondo de Investigación y de los criterios que se están viendo, propone hacerlo en otra sesión, y así realizar un análisis completo desde que empezó a funcionar el Fondo de Investigación, así como analizar cómo se comportan otros fondos de investigación, ya que son situaciones muy disímiles, en cuanto a objetivos, montos, etc.

23. La Sra. Quezada, responde al Sr. Torres, indicando que años atrás la evaluación de proyectos tenía un menor puntaje de corte, lo que ocasionaba problemas, ya que se generaban bastantes modificaciones de los proyectos. Agrega, que cuando un proyecto está evaluado por debajo de 80, o al límite del 70, tiene muchas modificaciones técnicas como económicas, en función de esto las puntuaciones fueron revisadas en su momento, por lo que es difícil volver atrás y bajar nuevamente la puntuación, esto podría ser un error desde el punto de vista de la calidad y lo que exige la ley. Por otro lado, en el pasado cuando un investigador tenía más de un proyecto bajo su responsabilidad, se presentaron complicaciones en la ejecución, es así que auditorias observaron ese aspecto y se decidió que hasta que un Investigador Responsable no cerrara su proyecto, no podía tener otro proyecto bajo su dirección. Por otra parte, la pandemia afectó, ya que los proyectos se extendieron en su ejecución

y por tanto no se pudieron liberar equipos de investigación, existe un retraso de ejecución desde el año 2019. Respecto de las líneas de investigación y la asociatividad, hay nueve líneas de investigación, de las cuales dos están destinadas al encadenamiento productivo tanto en el área de productos no maderables como en el área de proyectos madereros.

24. El Sr. Torres, solicita que se tenga una sesión específica en que se revise el Fondo de Investigación del Bosque Nativo, en donde se revisen los proyectos ejecutados y adjudicados, así como el proceso de evaluación.

25. La Srta. Contanza Troppa, agradece las observaciones de los consejeros y señala que se planificará una sesión con respecto al Fondo de Investigación, también indica que se enviará el Reglamento, en donde están establecidos los límites legales a cumplir. Recalca la importancia de establecer nuevas líneas de investigación, que sean continuas en el tiempo, para dar continuidad a los proyectos. Cede la palabra a la Sra. Carmen Gloria Quezada.

26. La Sra. Quezada, expone los proyectos de selección directa, para recibir observaciones de los consejeros.

27. Proyecto 005/2022 "Alteración del hábitat de *Pitavia punctata*: evaluación de parámetros de desempeño individual y poblacional, genéticos, y modelación a escala paisaje" La Sra. Sandra Gacitúa, destaca que este es uno de los pocos proyectos, que presenta instituciones asociadas.

28. Proyecto 017/2022 "Tecnología de mejoramiento de semillas con microorganismos para mejorar parámetros de germinación y producción de plantas de especies nativas"

Sin observaciones

29. Proyecto 009/2022 "Cuantificación y valorización del carbono orgánico en biomasa aérea y suelo para bosques de roble-raulí-coigüe y siempreverde en Chile"

La Sra. Sandra Gacitúa, consulta ¿qué tipo de vinculación se va a realizar para poder aportar en el diseño de políticas públicas?, La Sra. Quezada, indica que el proyecto señala que será un aporte al diseño de políticas públicas al poner a disposición la información generada, pero no que las realizará. Además, expone que existen fondos extraordinarios para evaluar políticas públicas y desde ahí se ha tenido la oportunidad de ofrecer información que se ha generado desde la investigación.

El Sr. Squeo, consulta por el concepto de "vuelo" mencionado en los resultados esperados, la Sra. Quezada, indica que el termino vuelo es utilizado en las ciencias forestales, pero se debe recordar que en las bases se señala que los proyectos pueden ser seleccionados con observaciones, por tanto, desde la evaluación se pueden indicar las posibilidades de mejorar la formulación de los proyectos y entre ellos el nombre del proyecto. El Sr. Alvarado agrega, que el concepto vuelo es un concepto histórico, utilizado a lo que hoy se conoce como biomasa aérea. La Sra. Quezada, indica que se revisará y solicitará el ajuste a la terminología.

30. Proyecto 003/2022 "Identificación temprana y cuantificación de daños para el manejo efectivo en brotes de Ormiscodes amphimone en bosques de Nothofagus glauca con el uso de sensores remotos embarcados en vehículos aéreos no tripulados y herramientas moleculares"

La Sra. Gacitúa, consulta sobre el porcentaje de incidencia de Ormiscodes sobre los bosques. La Sra. Quezada, indica que el fundamento para presentar el proyecto, es que el equipo de investigación observó en los últimos años en la región, por otros proyectos que habían desarrollado, la presencia de Ormiscodes en distintos bosques de Nothofagus glauca, tanto de la costa como de la precordillera, sin embargo, no hay una prospección del daño, para fundamentar la propuesta.

31. Proyecto 007/2022 "Efectos de la sequía en el consumo de las reservas de carbono en *Porlieria chilensis*" Sin observaciones.

32. La Sra. Quezada expone los proyectos seleccionados con recursos liberados

33. Proyecto 010/2022 "Desarrollo de inoculante a base de rizobacterias y micorrizas para las especies en peligro de extinción *Sophora fernandeziana* y *S. masafuerana*"

La Sra. Gacitúa, consulta por el tiempo de crecimiento de *Sophora sp.*, y cómo será la producción de plantas, ya que es un proceso largo, en función de esto, consulta si dan los tiempos considerando que el plazo de ejecución del proyecto es de 24 meses. La Sra. Quezada, indica que se revisará en detalle la Carta Gantt del proyecto para analizar si es que es necesario un mayor tiempo de ejecución, que permita el cumplimiento de los objetivos.

34. Proyecto 002/2022 "Manejo radicular y mejora en la gestión hídrica durante la viverización: técnicas de producción para impulsar el repoblamiento con especies de interés melífero en la región de O´Higgins" Sin Observaciones

35. Proyecto 013/2022 "Biotecnología aplicada a la Formulación de semillas artificiales viables para la propagación y multiplicación de *Laureliopsis philippiana* (Tepa)." Sin Observaciones

36. Proyecto 021/2022 "Evaluación de daño causado a la madera por insectos xilófagos y otros agentes de daño en tipo forestal Roble-Raulí-Coihue" Sin Observaciones

37. Proyecto 020/2022 "Determinación de la etiología del daño en bosques de queñoa (*Polylepis spp.)* y desarrollo de medidas de control biológico"

El Sr. Squeo, hace el alcance los bosques de queñoa no son explotables, son solo para conservación, y consulta si los agentes de daño son nativos o no. La Sra. Quezada, indica que no recuerda si en el proyecto identifican el daño, pero el control es biológico con especies nativas, de todas maneras, señala que se revisará el punto y se dará una respuesta al correo del consejo.

38. La Srta. Troppa agradece la presentación, y destaca que coincidentemente todos los proyectos que se propone financiar, están en directa línea con la producción de plantas, así como generar protocolos de viverización,

información que llegará a los territorios. Por otra parte, hace mención a la importancia de generar información en relación a Formaciones Xerofítica, lo que permitirá ayudar en la toma de decisiones.

39. El Sr. Squeo, consulta sobre el monto destinado a financiar todos los proyectos presentados. La Sra. Quezada, responde que el monto total asciende a $534.034.700.

40. Siguiendo con la tabla de sesión la Srta. Troppa, cede la palabra la palabra a la Sra. Paola Cicarelli.

41. La Sra. Cicarelli, expone sobre la actualización de la tabla de valores de la Ley 20.283, así como de las nuevas actividades incluidas. Información que estaría vigente, a partir del próximo período.

42. La Sra. Cicarelli, recalca que para determinar el costo de las actividades, se consideraron antecedentes de rendimiento y valor de mano de obra por el sub sector silvicultura, entregado por la Superintendencia de Pensiones. Del costo total de las actividades, la tabla de valores paga el 75%, no el valor total, en el caso de que el costo de la actividad fuese mayor que el tope de la actividad, se considera el tope como valor tabla.

43. La Sra. Cicarelli, expone el proceso de tramitación de la tabla de valores, así como el proceso de trabajo de la nueva propuesta, señalando que fue un proceso desde el año 2020 al 2022, que se trabajó de manera interna en CONAF, haciendo levantamiento desde las regiones. Indica, que el principal cambio que tiene esta tabla de valores, en relación a la vigente, es que tiene nuevas actividades vinculadas al Cambio Climático, como: poda sanitaria; surcos y media luna; bancales y limanes; riego; manejo de residuos; establecimiento de conexiones de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o bosque nativo de preservación; habilitación de áreas para recreación y turismo.

44. Además la Sra. Cicarelli expone sobre las modificaciones de las definiciones de algunas actividades ya existentes en la tabla de valores, como: poda latizal alto, poda latizal bajo, sendero de vigilancia de educación ambiental, cerco magallánico. Finalmente, se refiere a la incorporación de la asesoría profesional a la tabla de valores 2023, indicando que los últimos tres años se ha pagado por asesoría profesional, sin embargo, esta actividad no está inserta en la tabla de valores, sino que está en la glosa presupuestaria. Agrega, que se paga 1.8 UTM por hectárea cuando los propietarios son atendidos por un consultor o externo, el monto a pagar, se divide en la asistencia técnica en terreno y en la elaboración de los estudios técnicos.

45. El Sr. Torres, consulta sobre la asistencia técnica, ya que hizo un análisis con la información que posee del año 2017 respecto del programa de extensión forestal, señalando que se destina al ítem de bosque nativo más de 700 millones de pesos y que hay pagos por bonificaciones para ese mismo año por 4.200 hectáreas, si se calcula el costo por hectárea del trabajo del extensionista para lograr una bonificación, son 3.5 UTM, es decir, el Estado está pagando la mitad de lo que gasta en extensionistas forestales, para el mismo trabajo. Solicita formalmente, conocer la cifra del programa de extensión

forestal, específicamente, cuánto se gasta en extensionistas para el ítem de bosque nativo y si se puede tener un costo por hectárea, es decir, la eficacia del trabajo del extensionista.

46. El Sr. Squeo, consulta por la actividad de establecimiento de conexiones, en la definición se habla de repoblar con vegetación nativa o autóctona, observando que mientras no se cambie el Decreto N° 68 eso queda limitado a muy pocas especies y casi no aplica a formaciones xerofíticas. La Sra. Cicarelli, responde que se está trabajando en la modificación del Decreto Supremo N°68. La Srta. Troppa agrega que están en las validaciones finales.

47. La Srta. Troppa, responde al Sr. Torres que se deben conversar estos temas, ya que hay una estrategia que está vinculada a bosque nativo y que va más allá del programa de extensión y de la ley de bosque nativo, instrumentos complementarios y como se vincula el sector privado con el sector público. Además, indica que el programa de extensión no es solo bonificar, sino que hay otras acciones territoriales que buscan generar cambios en el territorio. Finaliza agradeciendo a todos los consejeros por su participación.

48. El Sr. Pedro Álvarez, consulta por qué razón no se incluyen actividades de forestación y reforestación de bosque nativo. La Sra. Cicarelli, le indica que si están incluidas, y que la ley indica para cada literal las actividades que pueden ser incluidas, el Sr. Alvarado agrega que la ley 20.283 no contempla la actividad de forestación, sino que la actividad de enriquecimiento bajo dosel.

49. Toma la palabra el Subsecretario Sr. Guajardo, agradeciendo a todos los consejeros la participación y señala que habiéndose tratado todos los temas que convocan a este Consejo, se da por finalizada la sesión a las 17:24 y agradece la asistencia.

Sr. José Guajardo Reyes
Subsecretario de Agricultura
Presidente del Consejo Consultivo

Sr. Francisco A. Squeo
Consejero representante de la Sociedad Botánica de Chile

Sr. Pedro Álvarez
Representativo de Organizaciones No Gubernamentales
Consejero

Sr. Andrés Pinto
Representativo de Propietarios de Áreas Silvestres Protegidas de Propiedad Privada

Sr. Christian Little
Director Ejecutivo de CONAF
Secretario Ejecutivo del Consejo

Sr. Julio Torres
En representación del presidente del Colegio de Ingenieros Forestales

Sr. José Miguel Maiz
Representativo de Organizaciones Medianos y Grandes Propietarios de Predios con Bosque Nativo

Scanned with CamScanner

Sr. Pedro Alvarez
Representativo de Organizaciones No Gubernamentales

Sr. Mario Romero
Académico representativo de la Facultades de Biología

Sra. Claudia Cerda
Académica representativa de la Facultades de Ingeniería Forestal

Sr. Daniel Álvarez
Consejero representante del Ministerio del Medio Ambiente

Sr. Rodolfo Tirado
Representativo de Medianos y Grandes Propietarios de Predios con Bosque nativo

Acta 1ª Sesión 2022 - 01 - 08 - 2022

Sra. Sandra Gacitúa
Directora Ejecutiva del Instituto Forestal